

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

Dra. María Fernanda Subía Loaiza



PRIMERA
COPIA

06 AGO 2013

CESSION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL COMITRANSCHOOLCIA LTDA

DE LA ESCRITURA DE: _____

OTORGADA EL: _____ 06 DE AGOSTO DE 2013

POR: _____ OSCAR EUGENIO PRUNA MEDINA Y SPA

A FAVOR DE: _____ EDGAR ARMANDO ZAPATA HERRERA

CUANTÍA: _____ \$41.00

Dirección: Calle Quito 11-170 y Marquez de Maenza

Correo Electrónico: msubialoaiza@gmail.com

Teléfono: 032 814 938 - ECUADOR



Factura: 001-002-000008579



20150501001000866

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150501001000866

DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAPATA HERRERA EDGAR ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501552853
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA



Factura: 001-002-000008578



20150501001P04394

NOTARIA PRIMERA

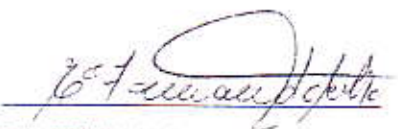
NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:	20150501001P04394						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PRUNA MOLINA OSCAR EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501872311	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORTE SANTAMARIA MARIANELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501973499	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAPATA HERRERA EDGAR ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501552863	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
LOS SEÑORES OSCAR EUGENIO PRUNA MOLINA Y MARIANELA ELIZABETH CORTE SANTAMARIA, CEDEN A FAVOR DE EL SEÑOR EDGAR ARMANDO ZAPATA HERRERA (CASADO) LAS SESENTA PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
80.00							


NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

1 CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
2 DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL
3 CIA. LTDA.

4
5 POR:

6 OSCAR EUGENIO PRUNA MOLINA Y SRA.

7
8 A FAVOR:

9 EDGAR ARMANDO ZAPATA HERRERA

10
11
12 CUANTÍA: \$60,00

13
14
15 mz.-

16 En la ciudad de Latacunga a los seis días del mes de Agosto del año
17 dos mil quince, día jueves, ante mi DOCTORA MARÍA
18 FERNANDA SUBÍA LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
19 LATACUNGA, comparecen los cónyuges señores OSCAR EUGENIO
20 PRUNA MOLINA Y MARIANELA ELIZABETH CORTE SANTAMARIA; y
21 por otra parte el señor EDGAR ARMANDO ZAPATA HERRERA, de
22 estado civil casado, domiciliados en esta ciudad de Latacunga;
23 de nacionalidad ecuatoriana; legalmente capaces, a quienes les
24 identifico por haber presentado su cedula de ciudadanía de lo
25 que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí la Notaria los
26 preceptos legales previos a la celebración de esta escritura, me
27 presentan la minuta la misma que en forma textual dice:
28 SEÑORA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA.- En el

Dra. Maria Fernanda Subia Loaiza

Calle Quito y Marqu ez de Maenza, Latacunga, Ecuador.

msubialoaiza@gmail.com

1 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la
2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
3 ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., al tenor
4 de las siguientes cláusulas: Primera.- Comparecientes:
5 Comparecen a la celebración de la presente escritura de
6 cesión de participaciones cónyuges señores OSCAR EUGENIO
7 PRUNA MOLINA Y MARIANELA ELIZABETH CORTE SANTAMARIA,
8 domiciliados en esta ciudad de Latacunga, en calidad de
9 CEDENTES; y, el señor EDGAR ARMANDO ZAPATA HERRERA, de
10 estado civil casado, en calidad de CESIONARIO; domiciliados en
11 esta ciudad de Latacunga, plenamente capaces para contratar
12 y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto uno. Mediante
13 escritura pública otorgada el veinte y dos de abril de dos mil
14 cinco, ante la Notaria Segunda del Cantón Saquisilí, con
15 Resolución de la Superintendencia de Compañías Número
16 05.Q.IJ.02247, emitida el nueve de junio de dos mil cinco, emitida
17 por la Doctora María Elena Granda Aguilar, Especialista Jurídico y
18 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga,
19 se constituye la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E
20 INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA. LTDA. Dos punto dos.- La
21 Junta General Universal de Socios de la compañía TRANSPORTE
22 ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., en
23 sesión realizada el tres de Agosto de dos mil quince, resolvió
24 aprobar la cesión de la totalidad de las participaciones de los
25 comparecientes, conforme a los términos que constan en el Acta
26 de la Junta General Universal de Socios, la misma que se
27 agrega como documento habilitante de la presente escritura
28 pública. Tercera.- Cesión de Participaciones.- Con los estos

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



1 antecedentes, los cedentes señores OSCAR EUGENIO PRUNA
2 MOLINA Y MARIANELA ELIZABETH CORTE SANTAMARIA, ceden y
3 transfieren la totalidad del porcentaje de las participaciones
4 y que tienen en la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E
5 INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., esto es, sesenta
6 participaciones de valor nominal de un dólar, a favor del señor
7 EDGAR ARMANDO ZAPATA HERRERA. Los cedentes declaran que
8 la referida transferencia de la participaciones, comprenden
9 respecto del cesionario en referencia, todos los derechos de
10 los cedentes en su calidad de socio, inclusive todos los
11 derechos que estuvieren pendientes o los que corresponda por
12 motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto,
13 a favor del cesionario en mención. Cuarta.- Aceptación: Por su
14 parte el cesionario señor EDGAR ARMANDO ZAPATA HERRERA
15 acepta la transferencia de la participaciones efectuadas a su
16 favor, en los términos que constan detallados en la presente
17 escritura. Quinta.- Admisión de Nuevo Socio: En virtud de la cesión
18 de la participaciones materia de la presente escritura pública;
19 y, conforme a lo resuelto por la junta universal de socios de la
20 compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
21 COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., celebrada el tres de agosto de
22 dos mil quince, se le admite como nuevo socio de la
23 compañía. Sexta.- Integración del Capital Social: En razón de la
24 cesión de participación constante en la presente escritura
25 pública, el capital social de la compañía TRANSPORTE
26 ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., que se
27 encuentra dividido en participaciones iguales, acumulativas e
28 indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los estados

1 unidos de Norteamérica, cada una, queda conformado y distribuido
 2 entre los socios de la siguiente manera: -----
 3 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
 4 TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA.
 5 LTDA.-----

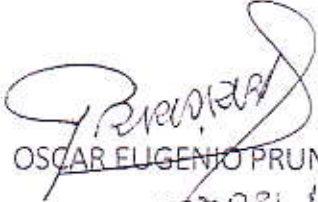
	Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones de un dólar c/u
1	Arias Heredia Hector Rigoberto	\$ 60,00	\$ 60,00	60
2	Aulestia Corte Jinson Patricio	\$ 60,00	\$ 60,00	60
3	Chuquitarco Zapata Guido Efraim	\$ 60,00	\$ 60,00	60
4	Corte Santamaria Edison Javier	\$ 60,00	\$ 60,00	60
5	Gamboa Tirado Germán Manuel	\$ 60,00	\$ 60,00	60
6	Martinez Toapanta Luis Abrahán	\$ 60,00	\$ 60,00	60
7	Mera Gallo Segundo Manuel	\$ 60,00	\$ 60,00	60
8	Moreano Mullo Cesar Olmedo	\$ 60,00	\$ 60,00	60
9	Pilamonta Montaluisa Nelson Rodrigo	\$ 60,00	\$ 60,00	60
10	Chicaiza Palango Luis Gerardo	\$ 60,00	\$ 60,00	60
11	Pruna Molina Nelson Rodrigo	\$ 60,00	\$ 60,00	60
12	Toaquiza Segundo Ismael	\$ 60,00	\$ 60,00	60
13	Zambrano Herrera Romel Javier	\$ 60,00	\$ 60,00	60
14	Zapata Herrera Edgar Armando	\$ 60,00	\$ 60,00	60
	TOTAL	\$ 840,00	\$ 840,00	840

6 Séptima.- Anotaciones: Del contenido de la presente escritura,
 7 se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública
 8 de constitución de la compañía, al margen de su inscripción
 9 en el registro mercantil del cantón; y, en el libro correspondiente
 10 de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá anteponer y
 11 agregar las cláusulas de estilo necesarias para la completa
 12 validez y eficacia del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta
 13 firmada por el Dr. Hernán Rivas Alemán, Matrícula cero cinco
 14 guion dos mil dos guion dos, FORO DE ABOGADOS DE COTOPAXI.-
 15 "La minuta constituye la parte fundamental de este instrumento
 16 que yo la Notaria lo elevo a escritura pública la leo
 17 íntegramente a los comparecientes los mismos que se afirman,

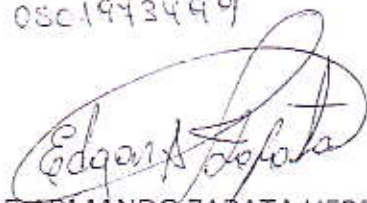
NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

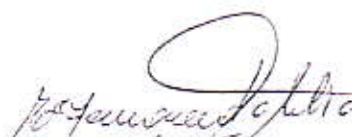


1 ratifican, firman y firman conmigo la Notaria en unidad de acto.-
2 Doy Fe".-

3
4 
5 OSCAR EUGENIO PRUNA MOLINA
6 c.c. 05-0187231-1.

7
8 
9 MARIANELA ELIZABETH CORTE SANTAMARIA
10 c.c. 0801943499

11
12 
13 EDGAR ARMANDO ZAPATA HERRERA
14 c.c. 0501552863

15
16 
17 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
18 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

19 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**
20 **Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero**
21 **esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA**
22 **sellada y firmada el mismo día de su celebración.**

23
24 
25 **Dra. María Fernanda Subía Loaiza**
26 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**



27 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
28 REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede en el
REGISTRO C. Por herencia
081 a 083
partida No. 030
Latacunga, a 06 de Agosto del 2015
REGISTRADOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAQUISILÍ.- RAZÓN: Siento por tal, que con esta fecha y al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA.", otorgada el día viernes veintidós de abril del año dos mil cinco, ante la señora Mariana Durán Salgado, Notaria Segunda del Cantón Saquisilí, senté razón del contenido de la presente Escritura Pública de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Saquisilí, a los seis días del mes de agosto del año dos mil quince.-


Abg. Esteban Santacruz Arcos
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SAQUISILÍ





Factura: 001-002-000000264



20150506002O00064

NOTARIO(A) ESTEBAN PATRICIO SANTACRUZ ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SAQUISILI

RAZÓN MARGINAL N° 20150506002O00064

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAPATA HERRERA EDGAR ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501552863
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150501001PD4394

NOTARIO(A) ESTEBAN PATRICIO SANTACRUZ ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SAQUISILI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

050187231-1

APellidos y Nombres
**PRUNA MOLINA
OSCAR EUGENIO**

Lugar de Nacimiento
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**

Fecha de Nacimiento: **1971-02-22**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**
**MARIANELA ELIZABETH
CORTE S**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **PRUNA NELSON ARCESIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MOLINA OLIMPIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **LATACUNGA
2011-05-26**

Fecha de Expiración: **2021-05-26**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
[Firma del Ciudadano]

V4443V4442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0058 **0501872311**

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PRUNA MOLINA OSCAR EUGENIO

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	
LATACUNGA		0
CANTON	PARRQUIJA	ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



[Long handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CORTE SANTAMARIA
MARIANELA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1973-01-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**OSCAR EUGENIO
PRUNA MOLINA**

Nº **050197349-9**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V333313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTE JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTAMARIA FABIOLA CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2012-12-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-11

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



PRIMAR DEL CANTÓN LATACUNGA



000154350



NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0074

0501973499

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

**CORTE SANTAMARIA MARIANELA
ELIZABETH**

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
IGNACIO FLORES
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



[Handwritten mark]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N: 050155286-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA HERRERA
EDGAR ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
JUAN MONTALVO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELENA
TERAN MOLINA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V134364242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXTRACCIÓN
LATACUNGA
2015-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-11

PRIMERA

DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE MATRACIÓN
SECCIONES REGIONALES 2015-2017

022

022 - 0078

0501552863

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAPATA HERRERA EDGAR ARMANDO

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JUAN MONTALVO

PARROCIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

NOTARIA PRIMERA

"COMTRANSCHOOL CIA.LTDA Aprobada por la Superintendencia de Compañía
Mediante resolución No.05QJG 02247 de 9 de Junio del año 2005 Latacunga-Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIO DE CARÁCTER UNIVERSAL COMPAÑIA
"TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA.LTDA"
CORRESPONDIENTE AL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2015

En la ciudad de Latacunga, hoy día lunes tres agosto del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Cdla Rumipamba calle Jorge Icaza 1-31 y Juan León Mera de la parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi se reúnen los siguientes socios de la Compañía "TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA.LTDA.", los siguientes señores Arias Heredia Héctor Rigoberto, Aulestia Corte Jinson Patricio, Chuquitarco Zapata Guidó Efraín, Corte Santamaría Edison Javier, Gamboa Tirado Germán Manuel, Martínez Toapanta Luis Abrahan, Mera Gallo Segundo Manuel, Moreano Mullo Cesar Olmedo, Pilamonta Montaluisa Manuel Mario, Luis Gerardo Chicaiza Palango, Pruna Molina Nelson Rodrigo, Pruna Molina Oscar Eugenio, Toaquizza Segundo Ismael, Zambrano Herrera Romel Javier; socios activos y pasivos. Encontrándose presentes la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los señores socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal al tenor de lo que prescribe el Art.38 de la Ley de Compañías, dirige la Junta el señor Luis Abrahán Martínez Toapanta en calidad de Presidente de la Compañía, actúa el señor Segundo Manuel Mera Gallo, Gerente General de la compañía como Secretario. El presidente de la junta General Extraordinaria de carácter Universal propone tratar como **UNICO PUNTO.**-La sesión o transferencia de todas las participaciones del socio **Oscar Eugenio Pruna Molina.**-En esta parte interviene el compañero socio Luis Gerardo Chicaiza, quién manifiesta que es un derecho de los socios transferir o ceder las participaciones que poseen en la compañía siempre y cuando lo realicen conforme lo ordena la ley de compañías y nuestro Estatuto por lo que mociona la Junta General de socios autorice al señor al señor socio de la compañía transfiera o ceda sus participaciones; y ,luego de la deliberación del asunto por unanimidad del capital presente, la Junta General de Socios; de conformidad con lo dispuesto con el Art.118 literal "f y el Art.113 de la Ley de Compañías,**RESUELVE:** UNO.-Autorizar al señor socio Oscar Eugenio Pruna Molina para que transfiera a favor del señor **Edgar Armando Zapata Herrera.** Las sesenta participaciones del valor de UN DÓLAR, que posee en esta compañía; una vez resuelto el punto acordado el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.-A las doce horas con cuarenta y cinco minutos, sé reinstala la sesión y se da lectura al acta,



la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta los socios presentes.

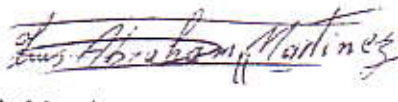

0501447777
Sr. Arias Heredia Héctor Rigoberto

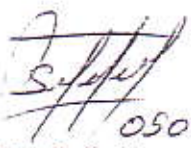

050205188-1
Sr. Aulestia Corte Jinson Patricio

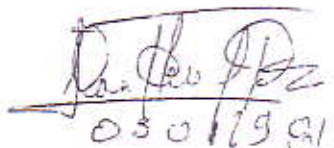

05-0402986-1
Sr. Chuquitarco Zapata Guido Efraín

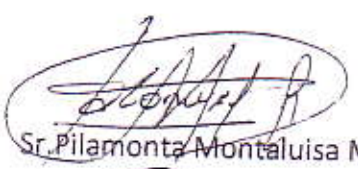

050158610-1
Sr. Corte Santamaría Edison Javier

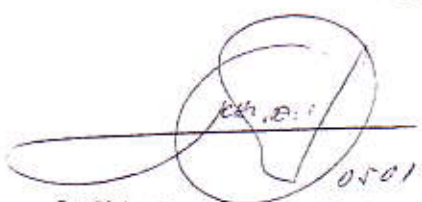

0501300685
Sr. Gamboa Tirado Germán Manuel

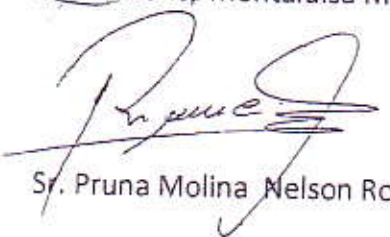

050096791-4
Sr. Martínez Toapanta Luis Abrahán

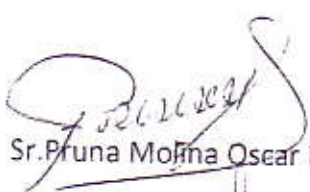

0501312689
Sr. Mera Gallo Segundo Manuel


0501198156
Sr. Moreano Mullo Cesar Olmedo


Sr. Pilamonta Montaluisa Manuel María


050103542-2
Sr. Chicaiza Palango Luis Gerardo


Sr. Pruna Molina Nelson Rodrigo


05-0187231-1
Sr. Pruna Molina Oscar Eugenio


0501504005
Sr. Toaquiza Segundo Ismael


Sr. Zambrano Herrera Romel Javier

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.
06 AGO 2015

Dña. María Fernanda Juárez Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA